



### **Estimada comunidad del Liceo Antonio Hermida Fabres:**

Como es de público conocimiento, nuestro liceo la semana anterior vivió una situación altamente compleja producto de un hecho que involucra a una estudiante. Como se señaló en ese momento, apenas tuvimos conocimiento de lo ocurrido, activamos y seguimos todos los protocolos internos y se realizaron las respectivas denuncias a las instituciones judiciales. Con ello, ahora las policías tienen el deber de investigar y encontrar a los responsables para que reciban las penas que corresponden.

En ese contexto es que nuestras y nuestros estudiantes, a través de procesos de consulta a sus bases, presentaron un petitorio con una serie de inquietudes, las cuales van desde temas de seguridad, hasta la revisión de nuestro reglamento interno, de tal forma que incorpore enfoque de género y educación sexual integral. Frente a esta situación, la Corporación Municipal de Peñalolén, como sostenedor del establecimiento, se comprometió a presentar el lunes 4 de abril una respuesta a cada una de las demandas.

Ayer a las 16:00 h, CORMUP y su Dirección de Educación, junto a parte del equipo de gestión del liceo, se reunieron con representantes de las y los estudiantes para presentar las propuestas en detalle, las cuales responden con acciones concretas a las demandas de las y los jóvenes, tal como se acordó el miércoles 30 de marzo.

Las y los estudiantes señalaron que analizarían el documento que se les entregó y que el miércoles 6 de abril entregarán una respuesta, previa consulta con sus bases, junto a posibles observaciones.

Como establecimiento enfatizamos que estamos profundamente comprometidos a revisar cada uno de nuestros procesos y protocolos, todo con el fin de asegurar el derecho de cada miembro de la comunidad educativa a desarrollarse en un espacio seguro, especialmente las y los estudiantes. Entre las acciones que fueron propuestas, podemos destacar las siguientes:

1. Detención del proceso de los trabajos de construcción mientras estén los estudiantes en su jornada presencial en el establecimiento.
2. CORMUP se querellará contra quienes resulten responsable de los hechos denunciados por la estudiante afectada, además de las denuncias que el liceo ya ha realizado.
3. Se entregó un cronograma con las acciones para actualizar el reglamento interno, los protocolos asociados y cómo se abordará la educación sexual con enfoque de género. Esto último se ejecutará con la asesoría de instituciones externas.

Estaremos informando permanentemente sobre los resultados del diálogo y los acuerdos que se tomen con los diferentes estamentos del liceo, de tal forma que todas y todos podamos seguir avanzando de manera conjunta para lograr una convivencia sana y segura en nuestro establecimiento.

**Dirección Liceo Antonio Hermida Fabres**